



La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de la Victoria y Hospital Regional Universitario de Málaga, de conformidad con la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO BASE DE F.E.A. DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA, hecha pública mediante Resolución de fecha 6 de mayo de 2016, una vez finalizado el proceso selectivo y en virtud de la propuesta elevada por la Comisión de Valoración,

HA RESUELTO

Designar para el puesto convocado a :

D. BERNARDO HERRERA IMBRODA

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente, Recurso de Reposición ante la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, en el plazo de un mes conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en los plazos y forma que establece el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

DILIGENCIA: que se extiende para hacer constar que la presente resolución se publica en el Tablón de Anuncios y en la Web de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, así como en la Web del SAS, el día 20 de junio de 2016.



Código Seguro de verificación: H147FTvMeDcIBXVPDHfZsw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA	FECHA	15/06/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1
			
H147FTvMeDcIBXVPDHfZsw==			